

# Estándar de competencias profesionales

## Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos

|                     |                                         |
|---------------------|-----------------------------------------|
| Familia Profesional | <b>Actividades Físicas y Deportivas</b> |
| Nivel               | <b>2</b>                                |
| Código              | <b>ECP1078_2</b>                        |
| Estado              | <b>BOE</b>                              |
| Publicación         | <b>Orden PRE/1340/2016</b>              |

## Competencia profesional

### Elementos de la competencia

**EC1** Preparar los medios y revisar los materiales que se requieren para llevar a cabo la actividad con un grupo de usuarios, según lo planificado, utilizando las técnicas y siguiendo los protocolos establecidos.

**IC1.1** El barranco, cuando sea preciso, se revisa antes de su realización, verificando las posibles zonas conflictivas y previendo las medidas establecidas en la programación general de referencia.

**IC1.2** El material deportivo individual y colectivo se selecciona, revisa y distribuye entre los integrantes del grupo en función del tipo de actividad, de la tipología del grupo y del material personal de cada uno de los usuarios.

**IC1.3** El botiquín y el material de seguridad se preparan y revisan comprobando que son apropiados, suficientes y que están en estado de uso antes y durante la actividad, de modo que se posibilite el desarrollo de la misma dentro de los márgenes de seguridad.

**IC1.4** El avituallamiento y el material de los usuarios se revisan comprobando que todos los clientes disponen de lo programado y que están distribuidos atendiendo a criterios de seguridad y equilibrio-estabilidad.

**IC1.5** Los aparatos de comunicación para mantener contacto con la empresa, equipo de guías o servicios de emergencias se seleccionan, comprobando su funcionamiento y operatividad.

- IC1.6** La documentación y los permisos para la realización de las actividades previstas en el itinerario se revisan comprobando que son los adecuados y están vigentes, respecto al programa, al grupo y al entorno por el que discurrirá la actividad.
- IC1.7** La evolución meteorológica a corto-medio plazo se comprueba con los servicios meteorológicos antes de iniciar la actividad o se interpreta con los instrumentos de medición y observación de signos naturales tomando las medidas oportunas respecto a las actividades y los medios necesarios.
- IC1.8** Las frecuencias y horas de apertura de compuertas en centrales eléctricas que influyan en el caudal del barranco o accesos se verificarán y actualizarán diariamente para la realización del itinerario con los márgenes de seguridad adecuados.
- IC1.9** Los medios de transporte, cuando se requieren, se comprueba que están preparados y se utilizan respetando los criterios de seguridad y operatividad adecuados.
- IC1.10** El material deportivo individual y colectivo utilizado durante la actividad se recoge comprobando su estado, reparando aquel que lo precise y limpiando y almacenando el que no necesite reparación, manteniendo el inventario al día.
- EC2** Analizar al grupo y sus componentes antes y durante la actividad para adecuar el desarrollo de la misma, realizando las adaptaciones pertinentes en el programa, en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.
- IC2.1** Las expectativas y necesidades de los miembros del grupo se verifican con las técnicas establecidas en la programación general de referencia de intercambio de información.
- IC2.2** El perfil deportivo, material personal y nivel de experiencia del usuario se constata mediante las técnicas de observación e intercambio de información establecidas en la programación general de referencia.
- IC2.3** El nivel de ejecución técnica y la experiencia de los usuarios se valoran durante la realización de la misma y de las maniobras básicas de cuerda, proporcionando las informaciones para la adaptación de las actividades y manteniendo en todo momento los niveles de seguridad.
- IC2.4** Las características del grupo se determinan con la información de los datos personales y con el uso de las técnicas específicas establecidas en la programación general de referencia.
- IC2.5** Las adaptaciones pertinentes en el programa se realizan de modo que se ajuste a los intereses, condiciones y necesidades de los usuarios y a la evolución de la situación en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.
- IC2.6** Las señales de fatiga, deshidratación y posibles conductas de riesgo en los usuarios se identifican para aplicar las medidas ras a cada situación y poder mantener la actividad dentro de los niveles de seguridad y de satisfacción.

**IC2.7** Los problemas de salud que tenga el cliente y que puedan afectar la actividad se identifican con el objeto de tomar las medidas preventivas establecidas en la programación general de referencia.

**IC2.8** Las actitudes y conductas temerarias, patológicas o ilegales se identifican para prevenirlas y actuar en consecuencia, manteniendo los niveles de seguridad y continuidad de la actividad.

**EC3** Atender al cliente para facilitar la realización de la actividad y velar por su satisfacción usando las técnicas apropiadas a cada momento y tipo de usuario, según los criterios establecidos por la empresa.

**IC3.1** El guía proyecta una imagen personal y se comporta con el usuario de acuerdo a los criterios establecidos por la entidad que le contrata y al contexto en el que se produce la actividad.

**IC3.2** Los participantes se reciben y despiden de forma empática, activa y estimuladora promoviendo la desinhibición y la relación natural y respetuosa.

**IC3.3** La información se proporciona a los usuarios de forma detallada, amena, con un lenguaje comprensible, en el momento oportuno, manteniendo el interés por la actividad, usando los canales y técnicas más apropiados, teniendo en cuenta a las personas con necesidades especiales y, si es posible, comprobando que ha sido comprendida, abarcando los siguientes aspectos:

**IC3.3** - Características del itinerario, etapas, horarios previstos, descansos y lugares de especial interés.

**IC3.3** - Equipo, material personal y avituallamiento.

**IC3.3** - Técnica de progresión, dificultad del recorrido, requisitos físicos o destrezas necesarias, condiciones del medio y, cuando proceda, patologías que desaconsejan su práctica.

**IC3.3** - Cantidad y tipo de alimentos sólidos y líquidos que se deben llevar durante la actividad y cuándo y cómo ingerirlos.

**IC3.3** - Espacios protegidos y características de la zona.

**IC3.3** - Protocolos de actuación en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles incidentes.

**IC3.3** - Normas de protección y comportamiento en el medio natural.

**IC3.4** El trato con el cliente se mantiene de una forma empática y motivante durante todo el recorrido identificando y resolviendo las demandas y solicitudes, en la medida de lo posible, y sin perjuicio de la actividad y/o grupo.

**IC3.5** Las reclamaciones presentadas por los clientes son atendidas con una postura segura, actitud positiva, siguiendo los criterios y procedimientos establecidos e informando al cliente del proceso de reclamación.

**IC3.6** La información sobre los resultados de la actividad y la evolución personal se proporciona al usuario, reforzando su autovaloración y creando expectativas realistas y positivas.

**IC3.7** El clima creado, la dinámica de la actividad y la consecución de los objetivos previstos son elementos que colaboran en la satisfacción del usuario.

**EC4** Optimizar la dinámica interna de los grupos para facilitar el desarrollo de la actividad y la convivencia y promover las relaciones positivas entre los participantes.

**IC4.1** Las características de la dinámica interna del grupo: los roles tipo, relaciones, las necesidades de liderazgo y los conflictos del grupo se identifican, aplicando las técnicas adecuadas a la situación.

**IC4.2** El grupo se dinamiza utilizando habilidades sociales y técnicas grupales de modo que se facilite el control de la dinámica relacional en el desarrollo de la actividad, promoviendo entre sus distintos componentes la cordialidad y desinhibición, respetando los intereses individuales, consiguiendo que la participación sea máxima, previniendo y abordando situaciones conflictivas y potenciando o reconduciendo conductas o actitudes.

**IC4.3** Las actividades y la organización del grupo se realizan de forma flexible y dinámica para lograr:

**IC4.3** - La máxima participación respetando los intereses individuales.

**IC4.3** - La participación de todos en la toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades.

**IC4.3** - La formación de una actitud abierta y solidaria entre los miembros del grupo.

**IC4.4** Las actitudes, conductas y técnicas utilizadas o generadas en el desarrollo de la actividad se analizan y selecciona aquello que ha dado resultado, determinando los aspectos a modificar.

**EC5** Instruir en las técnicas básicas y uso del material requerido en el itinerario para permitirles realizar la actividad en las mejores condiciones para su disfrute y seguridad utilizando los medios más apropiados.

**IC5.1** El uso del material se enseña y demuestra prácticamente a los usuarios utilizando los recursos más apropiados y comprobando que se ha comprendido.

**IC5.2** Las técnicas y las acciones de seguridad se explican y demuestran prácticamente a los usuarios utilizando los recursos más apropiados comprobando que se han entendido.

**IC5.3** La ejecución técnica de los clientes se valora durante la realización de la actividad realizando las correcciones oportunas para mantener en todo momento los niveles de seguridad.

**IC5.4** La comprobación del material de seguridad utilizado en la progresión y anclaje de los usuarios se realiza sistemáticamente durante la práctica deportiva.

**EC6** Organizar y controlar la progresión del grupo por el barranco y las actividades programadas para conseguir los objetivos propuestos en condiciones de seguridad, teniendo en cuenta las características de los usuarios, el medio y los recursos disponibles.

**IC6.1** El traslado del cliente o grupo al lugar de comienzo de la actividad se realiza atendiendo a criterios de adecuación a la normativa aplicable, rapidez, eficacia y comodidad.

**IC6.2** La progresión por el barranco se realiza conforme al programa establecido, adecuando el ritmo de marcha de los usuarios a las valoraciones realizadas durante el recorrido, comunicando a los usuarios instrucciones claras y precisas cada vez que sea necesario.

**IC6.3** La dificultad técnica y peligrosidad de los pasos conflictivos se contrasta con los medios y las posibilidades de los usuarios, de modo que cada uno reciba la ayuda y apoyo necesario con tacto y firmeza, asegurando a cada miembro del grupo con las técnicas más apropiadas a las condiciones y medios disponibles.

**IC6.4** El grupo se organiza según sus características de modo que se faciliten las condiciones de seguridad y el interés por la actividad, distribuyendo las tareas en función de la experiencia y habilidades deportivas de los componentes del grupo y en cada situación que se vaya presentando.

**IC6.5** El material deportivo, de seguridad, de reparación, de comunicación y avituallamiento se comprueba durante el desarrollo de la actividad de forma regular, haciendo las reparaciones de urgencia pertinentes y suministrando líquidos destinados para una rápida hidratación y alimentos de fácil asimilación a aquellos usuarios que lo precisen.

**IC6.6** La situación del guía durante el recorrido permite el control visual del grupo, la comunicación oral y/o gestual con los otros guías y los participantes de modo que permita mantener la seguridad durante el recorrido, la anticipación a posibles contingencias y la operatividad en la intervención, teniendo en cuenta el mayor riesgo potencial al que puedan enfrentarse determinados usuarios como niños, mayores o personas con discapacidad o necesidades específicas.

**IC6.7** La pernoctación se organiza y cuando se requiera acampar se distribuye al grupo y las tiendas, indicando el lugar y orientación apropiados, ayudando en caso necesario a la instalación y determinando los lugares comunes y de necesidades higiénicas, haciendo respetar constantemente la normativa aplicable.

**IC6.8** La observación de los signos naturales, el uso de instrumentos de medición, la documentación técnica y/o la comunicación externa se utilizan para predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo, tomando las medidas oportunas respecto al grupo y ante posibles cambios climatológicos no previstos.

**IC6.9** La actitud y conducta del guía fomenta que el grupo tenga un comportamiento respetuoso con el entorno, las personas y los medios materiales, identificando y corrigiendo aquellas

conductas irrespetuosas y/o peligrosas a través de las técnicas más apropiadas en función de la gravedad o peligrosidad del comportamiento.

**EC7** Dinamizar y participar en el desarrollo de las actividades programadas de sensibilización y conocimiento del entorno y las lúdico-recreativas para el esparcimiento del usuario, aplicando las técnicas de animación adecuadas al momento y de manera que resulten seguras y satisfactorias para los participantes.

**IC7.1** Los espacios y medios donde se van a realizar las actividades se revisan para determinar su disponibilidad e idoneidad y se toman las medidas para solucionar las posibles contingencias.

**IC7.2** El material e indumentaria necesarios se revisan, colocan y distribuyen antes del comienzo de la actividad y se recoge y guarda después de su uso en los lugares y modos adecuados para la seguridad y conservación.

**IC7.3** Las personas, espacios y recursos se organizan de modo que se potencie la máxima participación, adaptándose a las condiciones del grupo, actividad, entorno y materiales a emplear.

**IC7.4** La información sobre la actividad, objetivos, uso de material y normas se explican y demuestran a los usuarios de forma clara, comprensible y motivadora, utilizando los recursos más apropiados, adaptándose a cada persona y comprobando que ha sido comprendida.

**IC7.5** Las técnicas de motivación se utilizan según la programación general de referencia, para incentivar la participación de los usuarios.

**IC7.6** La actividad se controla para que se mantenga en los parámetros de seguridad y disfrute solucionando las posibles contingencias.

**EC8** Valorar la calidad de la actividad mediante su seguimiento a través de los instrumentos previstos para proponer mejoras en su desarrollo.

**IC8.1** Los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la actividad se aplican en el momento y en las condiciones establecidas.

**IC8.2** La información generada se analiza y se toman o proponen mecanismos de mejora.

**IC8.3** La información del seguimiento, cuando se solicite, se presenta en la forma y plazos establecidos.

**EC9** Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento cuando no se pueda recibir a tiempo ayuda externa o el tipo de situación requiera una rápida intervención, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, recursos y métodos más adecuados a la situación.

- IC9.1** Los recursos humanos y materiales se movilizan siendo los adecuados para el tipo de actuación y superación de la situación de peligro, siendo correcto su uso, desdramatizando y calmando el estado de ánimo del grupo y ejemplificando seguridad y confianza.
- IC9.2** En situación de accidente sin ayuda exterior rápida se valora la accesibilidad al accidentado, se selecciona la técnica de aproximación, si se accede se asegura al accidentado y cuando sea posible se recupera realizando las maniobras apropiadas.
- IC9.3** La evacuación y/o traslado del enfermo o accidentado, cuando sea necesario, se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.
- IC9.4** Cuando la situación lo requiere se busca o construye un refugio de modo que permita al grupo superarla con las mayores garantías posibles.
- IC9.5** En situaciones de cambios climatológicos bruscos no previstos se actúa priorizando la seguridad del grupo conduciéndolo por la vía de escape más próxima del barranco.

**EC10** Seguir programas de entrenamiento tipo para mantenerse en las condiciones físicas y técnicas que requieren los recorridos de descenso de barrancos y resolver posibles contingencias.

- IC10.1** La condición física se mantiene en los niveles adecuados a su labor de guía efectuando programas de entrenamiento de las cualidades condicionales, que combinen y alternen el método continuo y el fraccionado, así como los sistemas aeróbico y anaeróbico tanto en sala como en el medio natural de manera periódica y sistemática.
- IC10.2** El dominio técnico personal se mantiene en las condiciones necesarias, entrenándolas de manera periódica y sistemática.
- IC10.3** El dominio técnico de las maniobras de cuerda, progresión y autorrescate se mantienen entrenándolas y actualizándolas de manera periódica y sistemática.

## Contexto profesional

### Ámbito profesional

### Sectores productivos

### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Monitores deportivos en campamentos

Guías en actividades de barrancos

Equipadores de rutas de barrancos

### **Medios de producción**

Medios de transporte. Refugios de montaña. Albergues. Zonas de baja y media montaña. Zonas de barrancos. Material de vivac. Vestimenta apropiada. Equipo de montaña adaptado al tipo de actividad. Equipo de descenso de barrancos. Vehículos de transporte. Radiotransmisores y/o teléfono móvil. Botiquín. Croquis e información sobre los barrancos. Equipamiento deportivo para el montaje de instalaciones de descenso de barrancos. Tiendas y material de acampada. Alimentos de rápida asimilación y recuperación.

### **Información utilizada o generada**

Documentación técnica de materiales. Documentación sobre dinámica de grupos. Manuales de rescate en barrancos. Manuales especializados en progresión técnica en barrancos. Manuales especializados en primeros auxilios de montaña. Manuales especializados en predicción meteorológica. Informes sobre la hidratación y alimentación deportiva. Croquis de recorridos por barrancos.